

Canal Gibbs: voces ciudadanas exigen sanciones y aplicación efectiva de la Ley REP

CORREDOR BIOLÓGICO. *Tras el hallazgo de neumáticos en el cauce, organizaciones ambientales y sociales advierten una grave falta de fiscalización y llaman a hacer valer la normativa vigente para frenar la contaminación en el curso de agua.*

Carolina Torres Moraga
 carolina.torres@australtemuco.cl

El hallazgo de neumáticos arrojados al Canal Gibbs volvió a poner en evidencia una problemática persistente en Temuco: la contaminación de un cauce urbano histórico, la falta de fiscalización efectiva y la ausencia de una política sostenida que permita recuperar este espacio como un activo ambiental y social para la ciudad.

Si bien el municipio realizó labores de limpieza tras la denuncia de vecinos, desde organizaciones ambientales y sociales advierten que estas acciones siguen siendo insuficientes si no van acompañadas de sanciones, coordinación interinstitucional y una visión de largo plazo para la revitalización del canal.

Para el vicepresidente de la Sociedad Amigos del Árbol, Aner Padilla, el Canal Gibbs no solo es un curso de agua, también es parte fundamental de la memoria de Temuco. "Este canal lo conozco hace más de 50 años. Es parte de la historia de la ciudad. Antes era conocido como el Canal de la Luz y cumplía un rol clave cuando desde ahí se generaba energía para Temuco", recuerda.

Padilla enfatiza que, como cualquier cauce que atraviesa una ciudad, el canal requiere protección permanente. "Todo curso de agua urbano tiene que mantenerse limpio y cuidado. Cuando eso no ocurre, termina transformándose en un basural. Hoy existe mayor conciencia, pero todavía falta una atención preferente de la autoridad", sostiene.

Desde la Sociedad Amigos del Árbol, la preocupación va más allá de la contaminación puntual. Padilla subraya que Temuco enfrenta un déficit estructural de áreas verdes y espacios públicos de calidad. En este sentido, valora la idea de impulsar un parque lineal a lo largo de los más de 13 kilómetros del Canal.

"Si el canal Gibbs estuviera limpio y con un entorno habilitado, sería extraordinario. Temuco se llena de cemento y edificios, pero faltan áreas verdes, y éstas son estrictamente necesarias para la calidad de vida de las personas", afirma Padilla.



JUAN RODRIGO SÁEZ

MÁS DE 13,5 KILÓMETROS ES LA EXTENSIÓN DEL CANAL GIBBS, UN CORREDOR BIOLÓGICO NATURAL QUE CRUZA TODA LA CIUDAD DE TEMUCO.

C Opinión

El hermoso Gibbs y nuestra peor cara

Mauricio Rivas Alvear,
 Director Diario El Austral de La Araucanía



Los hábitos de limpieza no bastan con barrer, hacer las camas, pasar la aspiradora, lavar los platos y botar todos los desechos para que luego los recoja el camión municipal de la basura. Eso sólo queda para resguardar el orden dentro de los metros cuadrados de nuestros domicilios. Los hábitos de limpieza también deben emplearse fuera de las puertas de las viviendas. En la calle, en los espacios públicos, en cualquier lugar que forme parte de nuestro entorno, de nuestra ciudad, incluso en otras cuando estamos de visita.

Los hábitos de limpieza y cuidado por el medio ambiente forman parte de una construcción cultural amparada en valores, educación y actitudes que definen la relación de las personas con el entorno. Con la vida, con la Tierra y el planeta. Estos hábitos son adquiridos, se asimilan y transmiten a través de la educación, conductas compartidas en la familia y la sociedad.

Lo que ocurre, y que llevamos denunciando hace varias semanas, en el tesoro ecológico, urbano y verde llamado Canal Gibbs, que recorre gran parte de nuestro Temuco, es un claro ¹³⁰⁷²⁸⁶⁶ ejemplo de urgencia para construir una mirada cultural, de

bien común y de, una vez por todas, preocuparnos y cuidar nuestro entorno, como si fuera propio, como si se tratara de esos metros cuadrados que, a día a día, la mayoría, nos esmeramos en mantener limpios y ordenados.

Sin embargo, aquello que debiese ser una preocupación y responsabilidad ciudadana no siempre es así. En diferentes tramos del Canal Gibbs, de norte a poniente, vemos como algunas personas forman en este hermoso espacio verdaderos microbasurales, donde abundan las botellas, latas de bebidas, bolsas llenas de basura, colchones, televisores, ropa en desuso, tambores de aceite, neumáticos, plásticos, ramas de árboles que tiraron al canal luego de podar sus patios, incluso hasta propaganda de los candidatos, considerando que las elecciones pasaron hace rato.

Lo ocurrido el pasado jueves, cuando vecinos captaron a un camión arrojando un centenar de neumáticos a las aguas del canal, en el sector de Pueblo Nuevo, ya es la guinda de la torta. El ideólogo, tal como prometió el alcalde, debe ser identificado y recibir las sanciones correspondientes a este tipo de infracciones. Sin embargo, en este caso llama la atención la magnitud de

la falta, pero hay otros casos, no tan rimbombantes, que igual debieran ser sancionados. Como aquellos individuos que arrojan carros de supermercados, scooter y bicicletas de aplicación, que una vez ocupados encuentran destino en las aguas del canal, donde hay una rica fauna y flora que se ven gravemente afectadas por estas incivilidades que no tienen explicación, la cual está presente en todos los tramos de la ciudad. Sin embargo, está la coincidencia de que estos últimos ejemplos se dan en las cercanías de los barrios acomodados y a pocos metros de algunos colegios particulares pagados de la ciudad.

Si bien el municipio de Temuco, a través de su Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, tiene la responsabilidad de vigilar, limpiar y ejecutar una mantenención permanente del canal, así también como de otros espacios públicos afectados por las peores conductas ciudadanas, no es menos cierto que la gran responsabilidad es de todos los habitantes de Temuco y de quienes nos visitan.

Nos jactamos de vivir en una ciudad limpia y ordenada, sin embargo, a veces atentamos contra ese anhelo mostrando nuestra peor cara.

FALTA FISCALIZACIÓN

A esta mirada, se suma la voz de la exconcejala de Temuco y presidenta de la Fundación Karün, Viviana Díaz, quien advierte que los episodios de contaminación no son hechos aislados, sino parte de un problema estructural. "El Canal tiene sectores donde la comunidad lo quiere, lo cuida y valoriza su biodiversidad, pero en otros lugares se percibe como un basurero, justamente porque no se cuida ni se protege como corresponde", señala.

A su juicio existe una grave falta de fiscalización. "Tenemos leyes, tenemos instituciones, pero no se hacen valer. Eso genera una percepción muy peligrosa: que se puede contaminar y no pasa nada", advierte.

Precisamente, uno de los puntos más críticos, a juicio de la ambientalista, es el incumplimiento de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), vigente desde 2016.

"Esta ley regula específicamente residuos como los neumáticos, porque contaminan, generan riesgos de incendio y afectan la salud de las personas. El problema no es la falta de ley, es la falta de voluntad política y recursos para implementarla", enfatiza.

Díaz agrega que, pese a los esfuerzos comunitarios, la situación se repite. "La gente se organiza, limpia voluntariamente humedales y orillas de canales, pero después llega un camión y en minutos ensucia todo de nuevo. Entonces uno se pregunta: ¿de qué sirve si no hay sanciones reales?", cuestiona. En ese sentido, subraya que la Ley REP obliga a los productores a hacerse cargo de sus residuos. "No puede seguir recayendo todo en los municipios o en la buena voluntad de los vecinos. Las empresas tienen que asumir su responsabilidad", concluye la concejala.

De esta manera, la situación del Canal Gibbs vuelve a evidenciar un desafío común para la ciudad: superar las limpiezas puntuales y avanzar hacia una recuperación integral, que proteja el entorno natural y garantice un acceso más justo a áreas verdes como parte de la calidad de vida urbana. 